



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113.-

Repertorio N°: 14048 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456970769.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F055-123456970769.-

Nº Certificado: 123456970769.-
www.fojas.cl



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.048 -2022.

2 Cnr

3 OT N° 17.565.- PROTOCOLIZADO N° 13.792.-

5 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPROVENTA

7 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

8 A

9 SANTILLANA SpA

11 *****

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago, con
16 oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina ciento
17 trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ doña MARGARITA
18 VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada, diseñadora, cédula de
19 identidad número seis millones doscientos cuarenta y cinco mil
20 doscientos cuarenta y nueve guion ocho, en representación de
21 SANTILLANA SpA, sociedad del giro de inversiones, rol único
22 tributario número setenta y siete millones doscientos veintitrés mil
23 trescientos sesenta y tres guion nueve, en adelante, indistintamente
24 también "la parte compradora" o la "compradora"; y /ii/ doña
25 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, ya individualizada y don
26 ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero
27 comercial, cédula de identidad número seis millones doscientos
28 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho guion K, ambos en
29 representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA
30 II LIMITADA, sociedad del giro de inversiones, rol único tributario





1 número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil quinientos
2 treinta y cuatro guion cinco, en adelante, indistintamente también "la
3 parte vendedora" o la "vendedora"; todos domiciliados para estos
4 efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece
5 mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea,
6 ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los comparecientes
7 mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas
8 indicadas, cuyas copias se protocolizan en este acto y exponen:
9 **PRIMERO: ANTECEDENTES.** /i/ Mediante compraventa celebrada
10 con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de
11 Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Inversiones e
12 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió, cedió y transfirió a
13 Santillana SpA, los derechos de dominio sobre la propiedad ubicada
14 en calle Combarbalá número cero setecientos treinta y nueve, que
15 corresponde al sitio cinco, de la manzana N-dos, del plano de loteo
16 respectivo, de la comuna de La Granja, rol de avalúo fiscal número
17 cinco mil ciento ochenta y ocho guion cinco, comuna de La Granja. La
18 compradora y la vendedora acordaron que el precio de la
19 compraventa ascendería a la cantidad de seis mil cuatrocientas
20 setenta y siete coma treinta y seis unidades de fomento, en su
21 equivalente en pesos a la fecha de la escritura de compraventa, suma
22 que la parte compradora se comprometió a pagar dentro del plazo de
23 tres años a la parte vendedora (en adelante denominado el
24 "Crédito"). /ii/ Mediante escritura pública de fecha primero de abril
25 del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia
26 Marcela Gómez Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II
27 Limitada subrogó voluntariamente sus derechos en el crédito
28 singularizado en la cláusula que antecede, a doña Margarita Virginia
29 Cabo Osmer, para cuyo fin vendió, cedió y transfirió el crédito que
30 mantenía contra Santillana SpA, originado en la compraventa



Certificado
123456970769
Verifique validez
<http://www.fojas.com>



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

Código de Verificación: 202217565



Pag: 4/9



Certificado N°
12345697069
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 celebrada con fecha primero de abril del año dos mil veintidós. Por su
2 parte, doña Margarita Virginia Cabo Osmer, declaró comprar el
3 crédito, aceptarlo y adquirirlo para sí, en el precio de seis mil
4 cuatrocientas setenta y siete coma treinta y seis unidades de
5 fomento, que la Cessionaria pagó a Inversiones e Inmobiliaria Santa
6 Clara II Limitada, con cargo a la cuenta por cobrar que la Cessionaria
7 mantenía contra la Cedente, declarando la Cedente recibirlo conforme
8 y a su entera satisfacción. **SEGUNDO: DA CUENTA DEL PAGO DEL**
9 **PRECIO DE LA COMPROVENTA.** Mediante este acto, Santillana SpA
10 e Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, dan cuenta de
11 haberse pagado el precio de la Compraventa celebrada con fecha
12 primero de abril del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago
13 de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, mediante el pago con
14 subrogación individualizado en la cláusula anterior. **TERCERO:**
15 **FINIQUITO.** En consecuencia, las partes declaran expresamente y de
16 manera irrevocable que, con el pleno y total conocimiento de sus
17 derechos, se otorgan recíprocamente el más completo, amplio, total e
18 irrevocable finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del
19 precio, mediante la anotación del presente instrumento, al margen de
20 la inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e
21 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Santillana SpA,
22 precedentemente individualizada. **QUINTO: PODERES.** Los
23 comparecientes confieren poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**,
24 cédula de identidad número ocho millones novecientos treinta y seis
25 mil ochocientos cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo**
26 **Moscoso**, cédula de identidad número nueve millones novecientos
27 setenta y dos mil setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica**
28 **Francisca Aguilar Valderrama**, cédula de identidad número
29 diecisiete millones cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos;
30 y a don **Gabriel Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad número



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217565



1 dieciocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos
2 noventa y dos guion nueve, todos con domicilio para estos efectos en
3 Avenida Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos,
4 comuna de Las Condes, para que cualquiera de ellos, actuando
5 individualmente en su nombre y representación puedan ejecutar los
6 actos y suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren
7 necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta escritura en
8 relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar las
9 anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y
10 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,
11 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se
12 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para
13 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas las
14 anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.
15 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo Osmer
16 y de doña Margarita Virginia Cabo Osmer para representar a
17 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, consta en
18 escritura pública de fecha nueve de abril del año dos mil veintiuno,
19 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez
20 Lucares, bajo el repertorio número once mil cuatrocientos veinte
21 guion dos mil veintiuno, que no se inserta por ser conocida de las
22 partes y del notario que autoriza., quien la tuvo a la vista. La
23 personería de doña Margarita Virginia Cabo Osmer para representar a
24 Santillana SpA, consta en escritura pública de fecha tres de agosto
25 del año dos mil veinte otorgada en la Notaría de Santiago de doña
26 Claudia Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil
27 cuatrocientos sesenta y nueve guion dos mil veinte, que no se inserta
28 por ser conocida de las partes y del notario que autoriza, quien la
29 tuvo a la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica Francisca**
30 **Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura firman los



Certificado
123456970769
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Socorro



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50º NOTARIA SANTIAGO

1 comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La presente
2 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos públicos
3 en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.-**

4
5
6
7 **Enrique Alejandro Cabo Osmer**



8 **p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**

9
10
11
12 **Margarita Virginia Cabo Osmer**



13 **p.p. SANTILLANA SpA**

14 **y p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**



21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Código de Verificación: 202217565

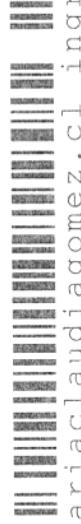


Pag: 6/9

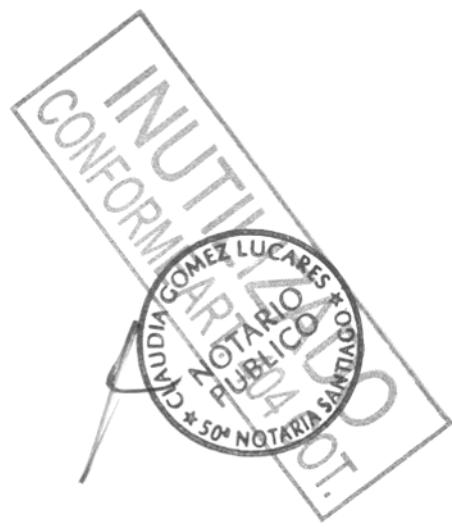


Certificado N°
123456970769
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217565


Código de Verificación: 202217565



Certificado
123456970769
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

 FOJAS

PROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 13912 DE FECHA 01-04-2020
REPERTORIO Nº 14048-22



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO
Profesión: No Informada

INCHL5127273922S48<<<<<<<<<
6206099F2306094CHL6245249<8<<6
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.248.248-8

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS CABO
NOMBRE OSMER
SEXO F
MARGARITA VIRGINIA
NACIONALIDAD CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO 09 JUN 1982
FECHA DE EXPEDICIÓN 07 AGO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO 09 JUN 2023



Nació en: RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

INCHL5122586401S50<<<<<<<<<
6008178M2208176CHL6245248<K<<4
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.245.248-5

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS CABO
NOMBRE OSMER
SEXO F
ENRIQUE ALEJANDRO
NACIONALIDAD CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO 17 AGO 1980
FECHA DE EXPEDICIÓN 16 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO 17 AGO 2022

Código de Verificación: 202217565



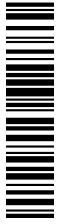
Pag: 8/9



Certificado Nº
123456970769
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Código de Verificación: 202217565



Pag: 9/9



Certificado
123456970769
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Santos Gómez L.